

Ha sido tasada para la venta en 78 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas y 12 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 70 pesetas y 20 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 54 pesetas y 60 céntimos.

Número 694 del inventario.—Una porción de tierra de secano del marco de 10.000 varas la fanega y dividida en tres predios de la forma y linderos que se expresará, sita en la Diputación de Ramblas y sitio de Rondán.

1.º Una fanega y 6 celemines en dicho sitio y del marco expresado, que linda: al Sur, con Antonio Galera Andrió; Levante, con Francisco Vega Navarro, y Poniente y Norte, con María Molina Cerezuela, cuya superficie equivale á 1 hectárea, 4 áreas y 82 centiáreas.

2.º Una fanega y 6 celemines, de secano, con igual denominación que el anterior, que linda: al Poniente, con María Molina Cerezuela y el Cortijo; Norte, con Herederos de Joaquín Miras Pérez; Levante, con José Martínez y Lázaro Vega, y Mediodía, con Juan Vega Moreno, cuya superficie equivale á 1 hectárea, 4 áreas y 82 centiáreas.

3.º Tres fanegas de secano, que linda: al Mediodía, con Capellanía; Poniente, con Herederos de Joaquín Miras, y Levante y Norte, con José Martínez Guirao.

Estas fincas se encuentran entre los cortijos de Martínez Guirao y el de Maestre, cuya superficie equivale á 2 hectáreas, 9 áreas y 64 centiáreas; fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Fernando Medina Cerezuela.

Han sido tasadas para la venta en 240 pesetas, con una renta graduada de 15 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 216 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 168 pesetas.

Número 740 del inventario.—Una fanega y cinco celemines de secano del marco de 10.000 varas, en Rondán, equivalentes á 98 áreas y 99 centiáreas; adjudicada por débitos de contribución de Miguel Pérez Torrente.

Linda en la actualidad: al Norte, con Juan

González Aranega, y demás vientos, con José Antonio Martos.

Ha sido tasada para la venta en 9 pesetas, con una renta graduada de 25 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 5 pesetas y 63 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 6 pesetas y 30 céntimos.

Fincas urbanas.

TERCERA SUBASTA

Número 741 del inventario.—Un trozo de casa en la calle Empedrada, de un piso, sobre otra de Francisco Teruel Ayén, y sobre la que hay una cámara del citado Francisco Teruel, cuya superficie es de 34 metros cuadrados; adjudicado por débitos de contribución de Pedro Poreces Cabrera.

Linda en la actualidad: por derecha ó Poniente, con Trinidad Mirabete; izquierda ó Levante, con Andrés Campillo, y espalda ó Mediodía, con Francisco Teruel Ayén.

Ha sido tasado para la venta en 5 pesetas, sin ponerle renta graduada por el Perito.

Tipo para la tercera subasta, 3 pesetas y 50 céntimos.

Número 687 del inventario.—Una casa en la calle de las Vicarías, núm. 11, de dos pisos, y 54 metros cuadrados de superficie, que perteneció al deudor Joaquín Maestre Muñoz.

Linda: por derecha y espalda, con Diego Gandía Segura, é izquierda, con Francisco Olivares.

Se tasa para la venta en 200 pesetas, con una renta graduada de 10 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 180 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 140 pesetas.

Fincas rústicas.

CUARTA SUBASTA

Número 693 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, con cuatro almendros, en los Guiraos (ramblas); adjudicado al Estado por débitos de contribución de Jorge Laso Guirao.